



SECCLO QVARTO, VEINTI
NERRA VEDIS, APODENTE
SETESENTOS Y QVAREN
TA Y SETE.

Mouaut mayor D.
Juan de Arcoyria

[Handwritten signature or mark]

Cratoce de nombrar Mouaut mayor en el estado Noble & Cavalle-
ros hijos Daloo, para el año que da principio dho día de marrara, en
virtud delos reales privilegios, uso y costumbre que esta Ciudad tiene, y se
vio memorial de D. Juan Antonino de Arcoyria, y B. S. Secretario
de la Ill.ª Junta de el conepio, y es. no mayor de rentar de la U.ª Joleña
Cathedral de esta Ciudad, duplicando se viva conseruale dho empleo
y de una conformidad nombró por tal Mouaut mayor al expresado D.
Juan de Arcoyria, y teniendo presente lo prevenido en Cauildo de veintid
y tres de Junio del año mil Seicientos Setentay Seis, para que no quedara
perfectas estas elecciones hasta que los nombrados compusieren su nobleza
ta de sus Padres, y abuelos, y que el suyo dicho lo tiene justificada, como
parece de testamomo que es vive dado por D. Juan de la Rosa Torres que
mada, es. no mayor que fue de este Ayuntamiento, por el que consta, que
en el año pasado de mil Seicientos y dos, fue nombrado por uno de los Al-
caldes de la huerca, en el estado de Cavalleros hijos Daloo, D. Joseph de
Arcoyria y Loyola, padre de dho D. Juan, y que en los padrones de distincion
de esta parrochia de S. Antolin, que se hallan en el archivo los dos
del año de mil Seicientos quarentay Seis, y otto del de Seicientos cin-
cuenta y uno, se halla especificada laidalonia de D. Juan de Arcoyria
de S. no mayor que fue de dho Ayuntamiento, Abuelo de dho D. Juan
de S. Baltasar de Arcoyria, y Loyola su viabuelo paterno, distin-
guido por tal hidalogo en los padrones de dha parrochia los años de mil
Seicientos treinta y cinco, Seicientos treinta y ocho, y mil Seicientos qua-
rentay Seis, en cuyo año Uele Cometicio por esta Ciudad el que empa-
dronase el suyo dho. Como tal hidalogo lo expresada parrochia, y haues
gozado de este mismo suero, y privilegio los demas antecesores hasta el
tercero viabuelo paterno, y ano denul quinientos noventa y dos, por cuyo

